

6000-002,2-15-004112

Manizales, 28 de mayo de 2015

Doctor

JORGE EDUARDO QUINTERO RESTREPO

Director Técnico De Gestión De Energía

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

Carrera 18 No 84 – 35

Bogota Dc, Cundinamarca

ASUNTO: Declaración De Los Costos De Garantías Financieras En El Mem
Resolución

Estimado Doctor,

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución Creg 180-2014, artículo 19 Costo de Garantías Financieras en el MEM; se remite copia de la Garantía Bancaria No. 00130244009800000147, cuyo objeto es el cubrimiento de las Transacciones en el Mercado de Energía Mayorista, para el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de mayo de 2015, por valor de \$ 5,261,275,010.00, este valor cubre las Transacciones en el Mercado de Energía Mayorista de CHEC para los negocios de Comercialización, Distribución y Generación, discriminados así:

Negocio	Valor
Comercialización	\$ 5,175,181,264
Distribución	\$ 12,685,124
Generación	\$ 73,408,622

El costo estimado de las garantías para el mes de mayo de 2015, y que será incluido en el cálculo del CU mes de junio es de **\$4,002,139.43**.

Adjunto el cuadro del cálculo estimado del costo de la garantía para CHEC mes de mayo.

6000-002,2-15-004112

COSTO ESTIMADO DE LA GARANTIA No. 00130244009800000147				
NEGOCIO	VALOR OTORGADO	COMISION	IVA 16%	TOTAL COMISION
Comercialización	\$ 5,175,181,264	\$ 3,450,120.20	\$ 552,019.23	\$4,002,139.43
Distribución	\$ 12,685,124	\$ 8,456.75	\$ 1,353.08	\$9,809.83
Generación	\$ 73,408,622	\$ 48,939.07	\$ 7,830.25	\$56,769.32
Total	\$ 5,261,275,010	\$ 3,507,516.02	\$ 561,202.56	\$4,068,718.58

Cordialmente,



JHON JAIRO GRANADA GIRALDO

Gerente

Gerencia General

Elaboró: Luz Elena Quiceno Perez, Profesional 2 Equipo Comercial T&d

Revisó: Luz Elena Murillo Galvez, Profesional 1 Equipo Comercial T&d

VoBo: Gonzalo Jaramillo Hoyos, Jefe De Area 1 Gestion Comercial

Dospinb